

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil, años 157 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 282-00 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Almirante Lee Jye, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra de la República de China.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 282-00

CONSIDERANDO: Que la Orden Heráldica de Cristóbal Colón reconoce los servicios distinguidos a la humanidad y el mérito sobresaliente en las artes o en las ciencias.

CONSIDERANDO: Los aportes hechos por el Almirante Lee Jye, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra de la República de China en lo que respecta al incremento de las relaciones profesionales, técnicas y de amistad entre los miembros de las Fuerzas Armadas de nuestro país y de la República de China.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de dicha Orden.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Almirante Lee Jye, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra de la República de China.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil, años 157 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 283-00 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval con Medalla al Mérito Naval en Primera Categoría al Contralmirante Wang Li Shen, Jefe de la División de Inteligencia Naval de la Marina de Guerra de la República de China.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 283-00

CONSIDERANDO: Que la Orden del Mérito Naval premia y enaltece servicios excepcionalmente meritorios a la Marina de Guerra de la República Dominicana, y por ende a la Patria.

CONSIDERANDO: Los aportes hechos por el Contralmirante Wang Li Shen, Jefe de la División de Inteligencia Naval de la Marina de Guerra de la República de China en lo que respecta a su apoyo al incremento de las relaciones profesionales y a la formación de los oficiales navales dominicanos.

VISTA la Ley No.3880, de fecha 13 de julio de 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: